

Guatapé, 20 Febrero del 2019

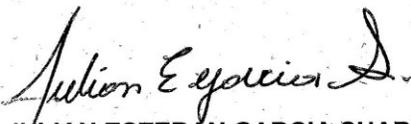
JULIAN ESTEBAN GARCIA SUAREZ
CONTADOR PUBLICO
T.P 210110-T

CERTIFICA QUE:

El establecimiento de comercio **HOSTAL BALCONES DE LA PIEDRA** NIT: 43.596.448 y **RNT: 55798** y con actividad comercial **5519** otros tipos de alojamiento, esta ubicado en la carrera 45 N° 28-79, a nombre de la señora **OSMANY DERLENY SEPULVEDA VERGARA**, identificada con cedula de ciudadanía Nro 43.596.448. Y teniendo en cuenta que el establecimiento de comercio pertenece a hospedaje cuya actividad comercial ya mencionada, **no** se está realizando el pago de la contribución parafiscal a FONTUR, De conformidad con el numeral 2 del Artículo 3 de la Ley 1101 del año 2006 las viviendas turísticas (Hospedaje no Permanente) son aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo solo si superan los topes de 50 SMLV, para el año 2018 son (\$39.062.100), y para el 2018 sus ingresos no superaron estos topes.

Con fundamento en el artículo 44 de noviembre 10 del 2005 emitida por la junta central de contadores y el artículo 69 de la ley 43 de 1990, el alcance del presente certificado basa en información suministrada por el interesado.

Este certificado se expide para surtir efectos de tramites de renovación del registro nacional de turismo.



JULIAN ESTEBAN GARCIA SUAREZ
CONTADOR PUBLICO
T.P 210110-T

ASESORIAS CONTABLES TRIBUTARIA Y FINANCIERA

JULIAN ESTEBAN GARCIA SUAREZ

Calle 29 n 33-23 Guatapé Antioquia

Cel. 3017636930
